

Información de Trámite

Nombre Trámite	REQUERIMIENTO DE RECOLECCIÓN DE RESIDUOS SÓLIDOS SU AMPLIACIÓN, INCREMENTO DE FRECUENCIA O REUBICACIÓN DE CONTENEDORES
Institución	GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO DEL DISTRITO METROPOLITANO DE QUITO
Descripción	EMASEO EP realizará el análisis técnico a fin de definir la factibilidad de atender los servicios solicitados como son: Recolección, ampliación de cobertura del servicio, incremento de frecuencia, cambio de horarios, colocación y reubicación de contenedores.
¿A quién está dirigido?	Las Personas Naturales y/o Jurídicas, Públicas o Privadas, Nacionales o Extranjeras, podrán solicitar el servicio que presta EMASEO EP en el Distrito Metropolitano de Quito, en beneficio de los ciudadanos. Dirigido a: Persona Jurídica - Privada, Persona Jurídica - Pública, Persona Natural - Ecuatoriana, Persona Natural - Extranjera.
¿Qué obtendré si completo satisfactoriamente el trámite?	Tipo de Resultado: Acceder a beneficio o servicio. Resultado a obtener: • Atención y respuesta a los requerimientos presentados
¿Qué necesito para hacer el trámite?	Requisitos Generales: En el marco de los procedimientos establecidos para la simplificación de trámites, se encuentra a disposición de la ciudadanía, el formulario que contiene los requisitos para solicitar el servicio de recolección, ampliación de cobertura, incremento de frecuencia, cambios de horario, colocación y reubicación de contenedores. La solicitud se deberá realizar a través del medio digital, dirigida al titular o representante legal de la Empresa. En dicho requerimiento deberá constar. • Identificación del Solicitante • Teléfono • Correo: (Si se dispone de correo electrónico) • Administración Zonal • Dirección • Barrio • Referencia cercana al lugar • No. de cuenta de contrato de la Empresa Eléctrica • Ubicación (Croquis) • Servicio requerido • Descripción detallada del requerimiento: El trámite será atendido en un plazo de 15 a 30 días hábiles, dependiendo de la complejidad de la solicitud.
¿Cómo hago el trámite?	1. Ingresar a la página web: https://app.emaseo.gob.ec/tramites/login 2. Llenar el formulario dirigido al Gerente General de EMASEO EP con todos los campos necesarios. 3. Entregar solicitud en Secretaría General, por cualquiera de los diferentes canales de acceso. 4. Esperar la visita técnica. 5. Recibir por correo electrónico o por los diferentes canales de acceso, la respuesta del trámite de 15 a 30 días hábiles. 6. Si es positiva la respuesta, se asigna fecha de inicio de operación. Canales de atención: Correo electrónico, En línea (Sitio / Portal Web / Aplicación web), Presencial, Sistema de Gestión Documental Quipux (www.gestiondocumental.gob.ec).

¿Cuál es el costo del trámite?

El trámite no tiene costo

¿Dónde y cuál es el horario de atención?

Av. Mariscal Sucre y Mariana de Jesús. C.P. 170147

Lunes a viernes de 08h00 a 16h30

Base Legal

- [Código Municipal para el Distrito Metropolitano de Quito - Libro Primero](#). Art. Art. 1.2.136.

Contacto para atención ciudadana

Funcionario/Dependencia: Servicios ciudadanos: WhatsApp Messenger: (02) 3952311
Correo Electrónico: serviciosciudadanos@quito.gob.ec
Teléfono: 1800 510 510

Transparencia

Año	Mes	Volumen de Quejas	Volumen de Atenciones
2024	10	15	294
2024	09	9	247
2024	08	15	247
2024	07	52	39